

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2018/18 -FORM II PLIEGO: Impresión de folletos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJVQR-D36DX-PXTV7 Fecha de emisión: 3 de enero de 2019 a las 11:34:50 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 21/12/2018 12:02	ESTADO FIRMADO 21/12/2018 12:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61345 ZJVQR-D36DX-PXTV7-AB2FAEC2D77107BDB9B3639768B9F2EBAF203) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Impresión de folletos para el Patronato de Turismo y Tauromaquia	
Tipo de Contrato	SERVICIOS
Centro Gestor: 27 TURISMO Y TAUROMAQUIA	
Persona responsable del Contrato: Isabel Romero González	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.900€
IMPORTE DEL IVA: 3.129.€
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 18.029 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2018/18 -FORM II PLIEGO: Impresión de folletos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJVQR-D36DX-PXTV7 Fecha de emisión: 3 de enero de 2019 a las 11:34:50 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 21/12/2018 12:02	ESTADO FIRMADO 21/12/2018 12:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 613145 ZJVQR-D36DX-PXTV7 AB2FAEC2D77107B9B3363976889F2EBAF203) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos). En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar son:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2018/18 -FORM II PLIEGO: Impresión de folletos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJVQR-D36DX-PXTV7 Fecha de emisión: 3 de enero de 2019 a las 11:34:50 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 21/12/2018 12:02	ESTADO FIRMADO 21/12/2018 12:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61345 ZJVQR-D36DX-PXTV7-AB2AFAC2D77107B9D98363976889F2EBAF203) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PATRIMONIO

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

Servicio de Contratación Centralizada

Impresión de folleto “Escapismo Natural” con las siguientes características:

Cantidad: 2.200 ejemplares.
 Formato: 19,5 x 24,5cm (natural).
 Páginas: 56 + cubiertas.
 Papel interior: estucado triple capa semimate de 115gr. Papel cubiertas: estucado triple capa semimate 200gr.
 Impresión: Offset 4/4 tintas.
 Encuadernación: Grapados en caballete. Sin solapas.
 Acabado: Barniz máquina sin plastificar.

Impresión de folleto “Escapismo Cultural” con las siguientes características:

Cantidad: 2.200 ejemplares.
 Formato: 19,5 x 24,5cm (natural).
 Páginas: 56 + cubiertas.
 Papel interior: estucado triple capa semimate de 115gr. Papel cubiertas: estucado triple capa semimate 200gr.
 Impresión: Offset 4/4 tintas.
 Encuadernación: Grapados en caballete. Sin solapas.
 Acabado: Barniz máquina sin plastificar.

Impresión de folleto “Escapismo Gastronómico” con las siguientes características:

Cantidad: 2.500 ejemplares.
 Formato: 19,5 x 24,5cm (natural).
 Páginas: 56 + cubiertas.
 Papel interior: estucado triple capa semimate de 115gr. Papel cubiertas: estucado triple capa semimate 200gr.
 Impresión: Offset 4/4 tintas.
 Encuadernación: Grapados en caballete. Sin solapas.
 Acabado: Barniz máquina sin plastificar.

Impresión “Rutas de las mujeres de la provincia de Badajoz”:

Cantidad: 2.500 ejemplares.
 Formato: 15 x 21cm.
 Páginas: 112 + cubiertas con solapas de 13cm. Número de páginas aproximado.
 Impresión: 4/4 Cuatricomía interior y 4/0 para cubierta (impresión a una cara).
 Papel interior: Offset ahuesado superior de 120gr.
 Papel cubierta: Cartulina superior ahuesada superior a 240gr.
 Encuadernación: Cosido

Impresión “Mapa turístico”

Cantidad: 2.500 ejemplares.
 Medidas abierto: 68 x 48cm.
 Medidas plegado: 13,6x24 cm.
 Impresión: Cuatricomía 2 caras.
 Papel estucado mate de 150gr.
 Plegado en 5 paneles plegados en acordeón y doblado al medio.

Impresión “Mapa de carreteras de la provincia de Badajoz”

Cantidad: 2.500 ejemplares
 Medidas abierto: 70x49 cm.
 Medidas plegado: 14x24,5 cm.
 Papel estucado mate 100 gr.
 Impresión cuatricomía.
 Plegado en 6 paneles plegados en acordeón y doblados al medio.

2. OBSERVACIONES

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2018/18 -FORM II PLIEGO: Impresión de folletos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJVQR-D36DX-PXTV7 Fecha de emisión: 3 de enero de 2019 a las 11:34:50 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 21/12/2018 12:02	ESTADO FIRMADO 21/12/2018 12:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 613145 ZJVQR-D36DX-PXTV7-AB2FAFAC2D77107BD9B3639768B9F2EBAF203) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

El Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia entregará las artes finales de todos los folletos a la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria deberá entregar una prueba definitiva para que el Patronato de el visto bueno definitivo antes de la impresión de los folletos. Una vez finalizados los trabajos deberán entregarse debidamente embalados e identificados en el almacén del Patronato de Turismo y Tauromaquia ubicado en el Polígono El Nevero de Badajoz.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Todos los trabajos deberán realizarse y entregarse como máximo el 18 de enero de 2018.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

1) CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS. Hasta 70 puntos.

Oferta económica: Hasta 70 puntos.

La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 70 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 70 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

2) OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN. Hasta 30 puntos.

Mejoras

- Incremento de unidades impresas: Por incremento del número de ejemplares impresos de cada folleto y mapas. 10 puntos por cada incremento de 100 unidades de cada folleto y mapas (6 soportes). Hasta un máximo de 30 puntos.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

La empresa deberá tener experiencia en maquetación e impresión de folletos. Deberá acreditarse, al menos, la realización de dos trabajos similares por importe conjunto, igual o superior, al precio de licitación.

En Badajoz, a viernes, 21 de diciembre de 2018
Documento firmado electrónicamente por TECNICO MEDIO DE TURISMO